

A este mismo empleo que no llega a ocupar el señor Casals Marcén, por continuar en actividad, a don Tomás Lasasa Están.

Estadístico Técnico segundo, Jefe de Negociado de segunda clase, con sueldo anual de 18.240 pesetas a don Guillermo Solana Alonso.

Estadístico Técnico tercero, Jefe de Negociado de tercera clase, con sueldo anual de 15.720 pesetas a don Gabriel Mejuto Somorrostro.

Todos los sueldos citados llevarán acumuladas dos pagas extraordinarias; los ascensos de los señores Lasasa, Solana Alonso y Mejuto Somorrostro se entenderán conferidos en comisión, quedando consolidados los de los señores Rubio López y Espada Ramos.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos oportunos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 8 de octubre de 1964.—El Director general, Francisco Torras.

Sr. Jefe de los Servicios de Asuntos Generales.

RESOLUCION de la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas por la que se reconoce a don José Martínez Rovira, Guardia segundo Instructor de la Primera Compañía Móvil de la Guardia Territorial de la Guinea Ecuatorial, el sueldo inmediatamente superior a la categoría que actualmente ostenta

Por reunir las condiciones establecidas en el artículo 25 en relación con el séptimo del Estatuto del Personal al servicio de la Administración de la Guinea Ecuatorial.

Esta Dirección General, de conformidad con la propuesta de V. S., ha tenido a bien reconocer al Guardia segundo Instructor de la Primera Compañía Móvil de la Guardia Territorial de la misma don José Martínez Rovira, al sólo efecto de la determinación de sus haberes de cualquier clase y mientras se halle al servicio de dicha Administración, el sueldo anual de 11.160 pesetas, inmediatamente superior al que corresponde a la categoría que actualmente ostenta, con efectividad del día 14 de agosto próximo pasado, cuya diferencia de haberes percibirá con cargo al crédito correspondiente del presupuesto de la expresada Guinea Ecuatorial.

Lo que participo a V. S. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 2 de octubre de 1964.—El Director general, José Díaz de Villegas.

Sr. Secretario general de esta Dirección General.

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que se nombra Jefe de la Sección de Redención de Penas de esta Dirección General a don Alfredo Roldán Parrón, Jefe superior de Administración Civil del Cuerpo Especial de Prisiones.

Esta Dirección General ha tenido a bien nombrar Jefe de la Sección de Redención de Penas de este Centro directivo a don Alfredo Roldán Parrón, Jefe superior de Administración Civil del Cuerpo Especial de Prisiones y actual Subjefe de la Sección de Clasificación.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 25 de septiembre de 1964.—El Director general, José María Herreros de Tejada.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro

RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que se concede el reintegro al servicio activo a don Francisco Valdepañas Llorente, Auxiliar Penitenciario del Cuerpo Auxiliar de Prisiones.

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer que don Francisco Valdepañas Llorente, Auxiliar Penitenciario de tercera clase del Cuerpo Auxiliar de Prisiones, en situación de excedencia voluntaria, reintegrese al servicio activo con antigüedad para todos los efectos de toma de posesión.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 7 de octubre de 1964.—El Director general, José María Herreros de Tejada.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

CORRECCION de erratas de la Resolución de la Subsecretaría por la que se dispone la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del Escalafón del Cuerpo a extinguir de Auxiliares de los Servicios Hidráulicos.

Padecidos diversos errores en la inserción del Escalafón anejo a la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 222, de fecha 15 de septiembre de 1964, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

Página 12118. Número, excedente. Nombre y apellidos, don Rafael Pastor Botija. Donde dice: «Pasto», debe decir: «Pastor».

Página 12119. Número, 19. Nombre y apellidos, don Pablo de Castro Valero. Donde dice: «Palbo», debe decir: «Pablo».

Página 12119. Número, 22. Nombre y apellidos, don Saturnino Nieto Brezmes. Se ha omitido lo siguiente: «Servicios O. P. 32 0 0».

Página 12119. Número, 23. Nombre y apellidos, don Juan Mozo Gallego. Se ha omitido lo siguiente: «Los servicios a O. P. figuran en el renglón anterior».

MINISTERIO DE TRABAJO

RESOLUCION de la Dirección General de Promoción Social por la que se nombran Instructores Monitores del Programa de Promoción Profesional Obrera.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta que con fecha 8 de octubre del año en curso formula V. I. y que dice:

«Habiéndose realizado en la Escuela de Monitores del Programa de Promoción Profesional Obrera el curso de capacitación de los aspirantes a Instructores de Monitores, en cumplimiento de la Resolución de esta Dirección General de fecha 4 de septiembre del año en curso para cubrir las plazas convocadas por la Resolución de 13 de junio del mismo año,

Tengo el honor de proponer a V. I. sean nombrados Instructores de Monitores del Programa de Promoción Profesional Obrera los siguientes aspirantes que han superado las pruebas establecidas:

Número	Apellidos y nombre
1	Carballo Alonso, José Luis.
2	Carreño Carrero, Pedro.
3	Cazorla Riaño, Diego.
4	Cotillas Palacios, Emilio.
5	Escribano Velencoso, Juan Antonio.
6	Fauna Estévez, Juan Luis.
7	Fuente Vázquez, Antonio Claudio de la.
8	Gómez Palacios, Pedro.
9	González Sandoval-Gallarza, Julio
10	Labella Sánchez, Manuel.
11	Marín Amat, Tomás.
12	Martínez Castro, Luis.
13	Mateos Mateos, José Antonio.
14	Moreno Aragón, Chindasvinto.
15	Pérez Benítez, Francisco.
16	Pérez Márquez, Sergio.
17	Puerta Carniago, Roberto.
18	Romero Canela, José Manuel.
19	Ruiz Recio, Rafael.
20	Sánchez Vilches, Manuel.
21	Sevilla Corella, Manuel.
22	Valverde Gonzalo, Angel.
23	Varona Arciniaga, José.
24	Villarrubia de la Torre, José.

V. I., no obstante, resolverá».

Esta Dirección General ha tenido a bien aprobar la misma. Lo que comunico a V. I. a los efectos oportunos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 13 de octubre de 1964.—El Director general, T. Fernández-Miranda.

Ilmo. Sr. Gerente del Programa de Promoción Profesional Obrera.